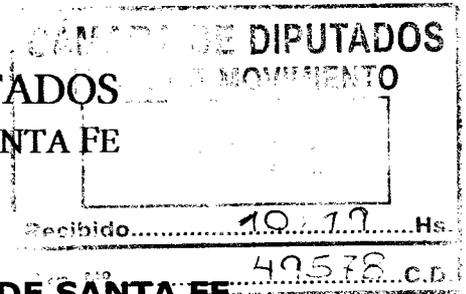




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTÍCULO 1 - Institución.** Institúyese como "Fiesta provincial de La Cava", la que se realiza anualmente, en el mes de septiembre, en el marco del Día de Estudiante, en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal.

**ARTÍCULO 2 - .** El Poder ejecutivo debe colaborar con la promoción de la fiesta, y facilitar apoyo técnico y económico para la realización del evento.

**ARTÍCULO 3 -** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**

**Marcelo González**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

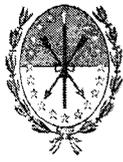
La "Fiesta de la CAVA" es un festejo que se realiza anualmente desde hace más de 25 años en la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, en el marco del Día del Estudiante.

Es una celebración que año a año va creciendo, donde en esta edición del año 2022 contó con la presencia de más de 5.000 jóvenes de toda la región, en un ambiente sano y controlado, donde chicos de 15 a 22 años pudieron disfrutar de su día con total seguridad. El límite en la edad es una muestra de lo que se pretende con la fiesta, algo por y para la juventud.

Cabe destacar que el evento se realiza en el Parque Municipal "Alfonsina Storni" de la ya mencionada localidad, en donde los alumnos y los padres de la promoción que termina 5to. Año organizan la jornada junto con la participación del ejecutivo local. Es importante mencionar que dentro del predio no se realiza venta de alcohol y se supervisan las actividades realizadas.

Además de música y baile, en el evento se realizan diversas actividades recreativas como tirarse en la lona enjabonada, diversos juegos y concursos. Participan jóvenes de San Guillermo, Sunchales, Hersilia, Suardi, Monte Oscuridad, Arrufo, Villa Trinidad, Ceres, Colonia Rosa, sumado a localidades de la vecina provincia de Córdoba.

Vemos normalmente como a lo largo y ancho del país muchas veces diferentes festejos del día del estudiante terminan en excesos y violencia, empañando un día que debería ser de alegría, compañerismo y diversión. La fiesta de la Cava busca fomentar un clima de fiesta pero manteniendo los valores desde sus inicios, fomentando vínculos entre distintas localidades.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fomentar y acompañar este tipo de celebraciones populares es fundamental para el desarrollo y arraigo de las localidades de nuestra provincia, destacando la importancia de que ese arraigo tan necesario se fomente en los jóvenes que hoy en día visualizan una vida en grandes ciudades luego de trasladarse a estudiar.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**

**Marcelo González**  
**Diputado Provincial**